

Promulgan la nueva ley de Monotributo

23/07/2021

La nueva ley de Monotributo incluye modificaciones en las escalas, cuotas y una moratoria para aliviar la situación fiscal. Para conocer más detalles, dialogamos con la contadora Noelia Villafañe, presidente de MARA, la Asociación de Monotributistas.

“Se ha extendido hasta el mes de julio el programa de emergencia para trabajadores independientes en sectores críticos. Esto incluye a los monotributistas, que es un subsidio de 22 mil pesos, el cual no tiene que ser devuelto. La fecha de inscripción es del 23 al 29 de julio y será la tercera cuota que se paga. Es importante que la gente que no sabe de este subsidio, se anote ahora, es para cualquier categoría de monotributo que esté incluido en el anexo dos”, explicó en FM Vos (94.5).

Sobre la ley de alivio fiscal, Villafañe opinó que “esta ley no trae nada de alivio para el monotributista porque se enmienda el error de cuando informaron que le iban a cobrar un retroactivo y ahora hay un aumento desde julio, que es del 35,3 por ciento. Desde la Asociación logramos, al menos, que se actualicen las tablas de los montos de facturación”, contó. En detalle, la presidente de MARA señaló que “en la categoría A podrán facturar hasta 370 mil pesos por año, cuando estaba proyectado 290 mil. Pedimos que se actualicen los montos porque categorías A, B y C tributan pese a estar por debajo de los índices de pobreza, algo que ha sucedido porque siempre queda desfasada la actualización por la inflación que hubo con los distintos gobiernos”.

Villafañe confirmó que no tienen novedades sobre si se extenderá el subsidio de 22 mil pesos.

“El monotributista se encontrará con este ajuste y quien está en la categoría A, puede pasarse al monotributo social para

pagar menos mensualmente, a su vez estamos armando redes de comercialización en todo el país para que sus productos puedan venderlos en otros comercios”, puntualizó.